

**INSTANCIA ERASMUS+ ALUMNADO 2025-26**

D./Dª. \_\_Martín Díaz Bastida\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI/NIE

nº\_04646235M\_\_\_\_\_ , alumno/a del Ciclo Formativo de Grado \_Superior\_ en \_\_Desarrollo de Aplicaciones Web\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del IES Pío Baroja, manifiesta su interés en participar en el proceso de selección para realizar la Fase de Formación en la Empresa (FFE) en un país europeo con el programa Erasmus+, para lo cual adjunta la siguiente documentación:

**OBLIGATORIO ENVIAR A** [erasmus.ies.piobaroja.madrid@educa.madrid.org](mailto:erasmus.ies.piobaroja.madrid@educa.madrid.org)**:**

☐ El presente documento.

☐ CV Europass en inglés.

☐ Carta de motivación (cover letter) en inglés.

Lengua o lenguas maternas del solicitante: \_\_\_\_\_\_Español\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**OPCIONAL ENVIAR A** [erasmus.ies.piobaroja.madrid@educa.madrid.org](mailto:erasmus.ies.piobaroja.madrid@educa.madrid.org)**:**

☐ Certificado con nivel de inglés u otros idiomas de países asociados al programa Erasmus.

**BECA CERO**

☐ En el caso de que no queden plazas con beca, estoy interesado/a en el Programa Erasmus sin percibir ayuda económica.

**JUSTIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD- DECLARACIÓN DE MOTIVACIÓN**

|  |
| --- |
| 1.- MOTIVOS QUE TE ANIMAN A PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS FCT EN UN PAÍS EUROPEO  **El principal motivo por el que quiero hacer las FCT con un Erasmus es por la experiencia que este tipo de movilidades te puede dar. La capacidad de adaptare a otro país, salir de tu zona de confort y enfrentarte a algún miedo que puedas tener me parecen unas del las habilidades más cruciales que se pueden desarrollar, y uno de los mejores momentos para desarrollarlas es en una movilidad Erasmus.**  **Otro motivo es que las este tipo de movilidad te puede dar cierta ventaja respecto a otros que no lo han hecho en el mercado laboral. Al fin y al cabo esto también es bastante importante, debido a que cuantas más facilidades tengas para conseguir un trabajo, mejor te puede ir.**  **Por último, el hecho de que la lengua vehicular que se va a usar en el entorno de trabajo durante las prácticas sea el inglés, supone una gran oportunidad práctica para mejorar mi dominio sobre este idioma.**  **Por todos estos motivos, y como mi objetivo a largo plazo es trabajar en una empresa multinacional. Esta FCT es un claro paso hacia delante en el desarrollo de dicha meta.** |
| 2**.**-PREFERENCIA DE PAÍSES PARA LA MOVILIDAD Y JUSTIFICACIÓN  **No tengo ninguna preferencia de país. Mi único objetivo al elegir destino es que la empresa use tecnologías y frameworks actuales, con los que pueda desarrollar mis habilidades correctamente como desarrollador.** |
| 3.- ¿QUÉ ESPERAS CONSEGUIR DE LA EXPERIENCIA?  **Espero desarrollar habilidades prácticas en un entorno profesional de desarrollo, así como un mayor dominio del inglés.**  **Además me gustaría crear nuevas amistades con personas locales para ampliar el punto de vista que poseo sobre diferentes culturas, crear conexiones en otros países y pasármelo bien con otras personas.** |
| 4.- ¿CÓMO CREES QUE REPERCUTIRÁ EN TU FUTURO ACADÉMICO Y PROFESIONAL?  **Creo que tendrá un impacto positivo, no solo porque ponga en mi CV que he hecho las prácticas en otro país, sino por la experiencia y conocimientos que me va a aportar la movilidad.** |
| 5.- EXPERIENCIA EN VIAJES FUERA DE ESPAÑA  **He viajado a diferentes partes de Europa solo, con mi instituto y con mi familia.**  **Con mi instituto fue un intercambio de clases, es decir, toda nuestra clase fuimos una semana a Rotterdam (Holanda) y toda la clase de Rotterdam vino a España otra semana.**  **La experiencia del viaje estuvo muy bien, debido a que fue mi primera experiencia viajando sin mi familia a otro país. La parte negativa es que mi clase y la de Rotterdam no hablábamos mucho entre nosotros, por lo que no pude crear prácticamente ningún vínculo.**  **El último viaje que hice solo fue hace un año y medio, y fue para hacer un workcamp internacional. Mi destino fue Bopfingen, un pequeño pueblo en Alemania, cerca de Stuttgart.**  **El workcamp consistía en, junto con un grupo internacional de personas, formar parte de la reconstrucción de un edificio celta en el pueblo.**  **Esta experiencia fue muy positiva, debido a que me ayudó a mejorar mi inglés, hablando con mis compañeros del workcamp y a conocer a mucha gente muy amigable** |
| 6.- OBSERVACIONES |

El/la alumno/a manifiesta que tiene capacidad económica para asumir todos los gastos que no puedan ser cubiertos por el Programa Erasmus o por las becas complementarias de cualquier otra institución pública o privada que pueda solicitar.

El/la alumno/a cede los derechos de aquellas imágenes que, voluntariamente, envíe al coordinador/a o a sus profesores, relativas a su movilidad Erasmus y acepta su publicación en internet a los efectos de la difusión del proyecto.

El/la alumno/a acepta las instrucciones que vienen indicadas al dorso de la presente instancia.

En Madrid, a \_\_10\_\_de \_\_\_\_\_\_octubre\_\_\_\_ de 2025

Firmado \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* La no conformidad con la totalidad o alguna de las condiciones incluidas en esta solicitud de inscripción supone la renuncia del candidato a participar en el programa Erasmus

**Instrucciones:**

La presente instancia deberá presentarse firmada electrónicamente o escaneada mediante correo electrónico a **erasmus.ies.piobaroja.madrid@educa.madrid.org**. El plazo de entrega finaliza el día **13 de octubre de 2025 a las 23:59 horas**, no pudiendoparticipar en el proceso de selección quien no haya entregado la documentación en dicha fecha. Es obligatorio enviar un CV Europass y carta de motivación en inglés y los certificados de idiomas que se dispongan a **erasmus.ies.piobaroja.madrid@educa.madrid.org** en el mismo plazo. En la [web del instituto](https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.piobaroja.madrid/erasmus) puedes encontrar enlaces de ayuda para realizar el CV Europass y carta de motivación en inglés. Se recomienda la opción de elaborarlo en línea.

**Se rechazarán las candidaturas de aquellos alumnos/as que tengan partes de amonestación.**

El Centro pondrá todos los medios a su disposición para facilitar la empresa donde el alumno/a puede realizar la FFE de manera conveniente. El seguimiento y evaluación de la misma se realizará online con el tutor/a conforme a la normativa vigente.

El alumno/a asume la responsabilidad de gestionar su desplazamiento y alojamiento durante la realización de la FFE. La beca se recibirá como mínimo la semana de antes del viaje. Por tanto, se adelantarán los pagos necesarios para realizar estas gestiones con suficiente antelación. El Centro pondrá a su disposición la información necesaria para facilitar esta tarea.

El alumno/a seleccionado se compromete a tener en vigor todos los documentos (DNI o pasaporte) antes del inicio de la estancia, así como estar en posesión de la Tarjeta Sanitaria Europea o documento similar.

La Comisión de Selección estará integrada por la Dirección del Centro, el Coordinador/a Erasmus, Jefatura de Estudios y la Jefatura de Departamento de Inglés, los cuales podrán recabar del resto del personal del Centro, en particular de los tutores de los grupos, los informes o datos que estimen conveniente. Una vez realizada la selección de beneficiarios del programa Erasmus, se dará un plazo para revisión y posteriormente la decisión será inapelable.

El proceso de selección, si hubiera más candidatos que plazas disponibles, consta de cuatro apartados:

1. **Expediente académico**. El alumnado con módulos suspensos en primero puntúa 0 en este apartado. Puntuación: 30%
2. **Nivel de idioma inglés u otras lenguas de países asociados a programa Erasmus (valorable de 0 a 10 puntos**). A través de un certificado. Si no se dispone, se realizará una prueba de nivel. Puntuación: 30%
3. **Valoración de la autonomía y actitud del candidato** según informe de los tutores o mediante entrevista personal con la Comisión de Selección. Si un alumno/a es seleccionado y comete, posteriormente, alguna infracción podrá ser sustituido por el siguiente de su Ciclo Formativo con mayor puntuación. Puntuación: 20%
4. **Competencias profesionales:** Valoración de solicitud de participación y CV Europass en inglés. Puntuación: 20%

La realización de las pruebas de inglés o entrevistas de los apartados 2 y 3 se anunciará en el tablón de anuncios o por email a los candidatos.

Si un alumno/a que ha superado el proceso de selección ha gestionado el contacto con una empresa y se han firmado los acuerdos correspondientes, tendrá prioridad sobre los demás en su adjudicación para hacer las prácticas en dicha empresa. Como excepción a los criterios del baremo, si el acuerdo se hace antes de publicar el listado, entonces le corresponderá una beca directamente. Si se hace después de la publicación, para tener, o no, derecho al importe de la beca, se tendrá en cuenta el puesto que haya obtenido en el proceso de selección y se podría participar con beca 0 si estuviese en lista de espera.

El Centro ha publicado en su página web el número de becas disponibles para el curso actual por cada nivel (Básico, Medio y Superior). La distribución entre los distintos Ciclos se hará de la forma más equitativa posible. Por ello, se elaborarán tantas listas como titulaciones, con los alumnos/as que obtengan mayor puntuación. Si hubiera alumnos/as interesados en hacer la FFE en países europeos sin beca, se intentará buscar empresas en donde puedan realizarla, sin ninguna obligación al respecto por parte del IES Pío Baroja. Si no hay plazas para todas las titulaciones, se distribuirán las restantes según la puntuación total del baremo general.

Para asignar vacantes en empresas se tendrá en cuenta generalmente el baremo. Puede darse el caso de que alguna empresa realice entrevistas y prefiera seleccionar a algún alumno/a peor clasificado. En este caso prevalece el criterio de la empresa.

Una vez que el alumno/a elegido firme la documentación con el IES Pío Baroja y la empresa colaboradora, para realizar la FFE en Europa a través del Programa Erasmus, no podrá renunciar a la misma ni cambiar de empresa salvo en casos justificados que sean valorados por la Comisión de Selección. Si renunciase sin causa justificada, pasará al último lugar en el orden de reparto de las prácticas de FFE en España y, en su caso, deberá devolver el importe íntegro de la beca si ya se hubiese realizado.

Según las normas del Programa Erasmus, antes de ir a realizar la FFE, el alumno/a percibirá el 80% de la beca Erasmus, recibiendo el 20% restante al presentar el certificado de haber superado las prácticas a su regreso y realizar una encuesta obligatoria.

**IMPORTANTE: Es posible que las prácticas Erasmus no puedan realizarse por alguna de las siguientes circunstancias:**

* **La empresa o entidad de acogida, finalmente, decida no acoger al alumno/a.**
* **Algún tipo de restricción de salida o entrada desde nuestro territorio hacia el país de destino.**
* **En el caso de que el alumno/a seleccionado haya incurrido en algún gasto previo a la realización de la movilidad y, por las causas establecidas anteriormente, no se pudiera llevar a cabo, la movilidad será marcada como “fuerza mayor” y se le abonarán al alumno/a los gastos en los que haya incurrido hasta, como máximo, el importe de la beca que le corresponda y siempre que aporte factura de los mismos y un certificado que acredite que no le van a ser reembolsados. En caso contrario, los gastos no serán abonados y el alumno/a deberá devolver el importe de la beca que no esté justificado.**